

Agustín D. Desiderato. (Mayo/Agosto, 2025). Un Marino en el Escenario Político: Juan Pablo Sáenz Valiente y la Intervención Federal de Corrientes de 1916. *Folia Histórica del Nordeste*, Nº 53, pp. 9-28. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.538493>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-folia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

UN MARINO EN EL ESCENARIO POLÍTICO: JUAN PABLO SÁENZ VALIENTE Y LA INTERVENCIÓN FEDERAL DE CORRIENTES DE 1916

A Sailor in the Political Landscape: Juan Pablo Sáenz Valiente and the 1916 Federal Intervention in Corrientes

Agustín D. Desiderato*

<https://orcid.org/0000-0002-5984-1221>

Resumen

Este trabajo explora parte de la inserción política de la Armada Argentina de principios del siglo XX, abordando la participación del vicealmirante y ministro de Marina Juan Pablo Sáenz Valiente, como interventor federal de la provincia de Corrientes en 1916. El texto analiza las circunstancias que derivaron en la intervención y cómo aquel episodio dialogó con las diversas pugnas políticas existentes en la provincia. Asimismo, explora cómo un sector de la oficialidad de mayor jerarquía e influencia dentro de la Armada se posicionó frente a la intervención y cómo desde ese lugar pensó el involucramiento de la Fuerza en los vaivenes de la política. Para algunos oficiales, la participación de Sáenz Valiente podría afectar la imagen de la Marina y la carrera y reputación de sus miembros, mientras que, para otros, significaba una oportunidad de mostrarle a la sociedad la preparación que poseían los cuadros navales y su idoneidad para ocupar cargos políticos de gran responsabilidad. Además, ayudaría a la Armada a satisfacer varias de sus demandas, como recibir una mayor partida presupuestaria, adquirir nuevas unidades y modernizar las existentes, o bien mejorar la instrucción de su personal, entre otras cuestiones.

<Armada Argentina> <política> <Intervención federal> <Corrientes>

Abstract

This work explores a part of the political involvement of the Argentine Navy in the early 20th century, focusing on the participation of Vice Admiral and Minister of the Navy Juan Pablo Sáenz Valiente as the federal intervenor in the province of Corrientes in 1916. The text analyzes the circumstances that led to the intervention and how that episode interacted with the various political struggles that existed in the province. Furthermore, it analyzes how an influential faction of the senior naval officers positioned itself towards the intervention and how, from that position, it envisioned the involvement of the Navy in politics. For some officers, the involvement of Sáenz Valiente could damage the reputation of the Navy and the careers of its members, while for others, it was a chance to demonstrate the readiness and ability of the naval officers to hold high-level political positions. Moreover, it could help the Navy meet several of its demands, such as receiving a larger budget allocation, acquiring new vessels and modernizing existing ones, improving personnel training, among other issues.

<Argentine Navy> <politics, <Federal intervention> <Corrientes>

Recibido: 10/09/2024 // Aceptado: 24/02/2025

* Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Becario posdoctoral del CONICET en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Profesor de la Escuela Superior de Guerra de la Facultad del Ejército (Universidad de la Defensa Nacional). addeside@gmail.com

Introducción

Las investigaciones sobre la participación de las Fuerzas Armadas en la política argentina de la primera mitad del siglo XX representan un corpus bibliográfico numeroso dentro de la historiografía. Existen autores clásicos y fundamentales, como Darío Cantón (1971), Robert Potash (1971/1982), Alain Rouquié (1978/1986), Miguel Ángel Scenna (1980), Hugo Quiroga (1985) y Jorge Ochoa de Eguileor y Virgilio Beltrán (1985), que se ocuparon del auge y desarrollo del militarismo en la Argentina y la influencia que este proceso ejerció sobre el orden social y político interno. Riccardo Forte (1999, 2003), Fernando García Molina (1995, 2010), Hugo Quinterno (2014), y Enrique Dick y Gustavo Schiavo (2020) se interesaron por la profesionalización del Ejército —bajo la influencia de la escuela prusiana— y por comprender cómo aquella transformación aportó los contenidos ideológicos, la capacidad operativa y la cohesión socio-profesional que permitieron la politización de la Fuerza y el surgimiento de una mentalidad nacionalista que consolidó a los militares como grupos de presión y favoreció su participación en las formulaciones y acuerdos con las distintas fuerzas que integraban la arena política nacional. Germán Soprano y Virginia Mellado (2018) problematizaron las complejas relaciones entre las Fuerzas Armadas y las élites de poder, observando específicamente los vínculos de sociabilidad del cuerpo de oficiales con las clases dirigentes, mientras que Aldo Avellaneda (2019, 2022) examinó la metamorfosis del pensamiento militar y el vínculo del Ejército con las controversias y conflictos urbanos, ideológicos y políticos que preocupaban a las élites. En el mismo sentido, Marina Franco (2020) profundizó en la relación entre militares y conflicto social, analizando el progresivo involucramiento del Ejército en cuestiones de seguridad interna, como las huelgas y protestas obreras que caracterizaron a la década de 1920. Otras investigaciones abordaron la participación de los militares en sucesos políticos concretos, como la revolución radical de febrero de 1905 (Sillitti, 2014; Reali, 2018) y la actividad de las logias militares en la década de 1920 y sus relaciones con los golpes de 1930 y 1943 (Orona, 1966a, 1966b).

La característica común que presenta esta bibliografía dedicada al estudio del campo militar es que se concentra mayoritariamente en el Ejército y no en la Armada. Para algunos autores esto obedece al superior peso político que el Ejército ha tenido a lo largo de la historia argentina, mientras que la Marina se ha mantenido relativamente aislada del conjunto de la sociedad y ha mostrado un característico desdén o desinterés frente a los pormenores de la política (Scenna, 1980, pp. 127-128; Rouquié, 1978/1986, p. 101; Quinterno, 2014, pp. 19-20). Otros investigadores, en cambio, entienden que el desbalance en la literatura responde, por un lado, al lugar secundario que tradicionalmente ha ocupado el mar en el esquema geopolítico y estratégico del país y, por otro lado, a los conocimientos técnicos que suelen requerir los estudios navales, los cuales no siempre resultan amigables a los historiadores (Oyarzábal, 2005, p. 15). Sea como fuere, los pocos trabajos que han estudiado a la Armada y parte de su relación con la política durante la primera mitad del siglo XX pertenecen a Robert Scheina (1987/1991), Isidoro Ruiz Moreno (1998) y Guillermo Montenegro (2002).¹ Recientemente se han estudiado

¹ Guillermo Oyarzábal (2005) trabajó el trasfondo político en el proceso de profesionalización de la Armada

las dinámicas, tensiones y conflictos que existieron entre la Marina y el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, y la influencia que la política radical ejerció sobre el sistema de ascensos y retiros del cuerpo de oficiales (Desiderato, 2024).

El presente trabajo explorará el accionar del vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente, ministro de Marina durante la presidencia de Victorino de la Plaza, como interventor de la provincia de Corrientes, entre marzo y junio de 1916. Se trata de la primera intervención federal a cargo de un oficial de la Marina y por eso su estudio reviste una importancia especial. Ayudará a reconstruir parte de la visión política que por entonces tenía la Institución y a comprender cómo un sector de la oficialidad de mayor influencia dentro de la Fuerza —esto es, la de mayor jerarquía y la que ocupaba algunos de los puestos más importantes— entendió la arena política de su tiempo, con sus distintos debates, modelos y expresiones.² ¿Cómo la Marina pensó desde su lugar algunos de los componentes que conformaban las dinámicas políticas provinciales y cómo se posicionó frente a ellos? ¿Cuáles fueron las impresiones de los oficiales al ver al máximo jefe de la Armada desarrollar tareas que no tenían que ver con la profesión naval? La hipótesis por sostener es que la intervención federal del vicealmirante Sáenz Valiente pondría en evidencia la existencia de ciertas diferencias dentro de los oficiales, entre aquellos partidarios y opositores al involucramiento político de la Institución. Esta participación sería interpretada para algunos como algo negativo, algo que eventualmente podría perjudicar la imagen de la Fuerza y afectar la carrera y reputación de sus miembros. Para este sector, el fin último de la Armada era la defensa nacional y eso estaba por encima de las rencillas políticas entre los sectores dirigentes. Otros oficiales, en cambio, si bien compartían ese desdén hacia la cuestión política, veían positivamente la participación de Sáenz Valiente como interventor. Entendían que era una oportunidad de mostrarle a la sociedad en su conjunto la preparación que poseían sus cuadros navales y la idoneidad que estos tenían para ocupar cargos políticos de gran responsabilidad, sobre todo frente a escenarios delicados, como el que imperaba en ese entonces en la provincia de Corrientes. Además, creían que sería una oportunidad de otorgar mayor visibilidad a la Armada y que esto la ayudaría a satisfacer varias de sus demandas y reclamos, como recibir una mayor partida presupuestaria, adquirir nuevas unidades y modernizar las existentes, o bien mejorar la instrucción de su personal, entre otras cuestiones.

El artículo se divide en tres partes: en la primera, se describe el proceso político ocurrido en Corrientes que devino en la intervención federal de la provincia; en la segunda, se menciona cómo el ministro de Marina, vicealmirante Juan Pablo Sáenz

y la evolución y consolidación del poder naval en la Argentina, posicionándose mayoritariamente en el siglo XIX, entre 1872 y 1902.

² En 1916, el personal superior de la Armada estaba conformado, primero, por los oficiales del Cuerpo General —almirante, vicealmirante, contralmirante, capitán de navío, capitán de fragata, teniente de navío, teniente de fragata, alférez de navío, alférez de fragata y guardiamarina—, que procedían exclusivamente de la Escuela Naval Militar. Luego estaban los oficiales de los Cuerpos Auxiliares —ingenieros navales, maquinistas, electricistas, torpedistas, médicos y contadores— que se incorporaban directamente del medio civil, con conocimientos previamente adquiridos (Desiderato, 2022, p. 32). Al momento de decretarse la intervención de Corrientes, el personal superior en actividad sumaba unos 652 individuos: 352 del Cuerpo General y 300 del Cuerpo Auxiliar (Sáenz Valiente, 1916, pp. 51-52).

Valiente, fue designado al frente de la intervención y cómo se desempeñó en aquella tarea; en la tercera y última parte, se aborda el impacto de la intervención en la Armada y se resumen algunas de las principales líneas de opinión que existieron entre algunos de los oficiales de mayor jerarquía. La investigación se nutre de notas periodísticas y varias fuentes de archivo, la mayor parte de ellas proviene del Fondo Juan Pablo Sáenz Valiente del Departamento de Estudios Históricos Navales (DEHN).

Un vicealmirante devenido en interventor federal

En octubre de 1913, el presidente Roque Sáenz Peña pidió licencia por enfermedad y delegó temporalmente sus responsabilidades en el vicepresidente Victorino de la Plaza; sin embargo, el estado de salud de Sáenz Peña empeoró con el tiempo y terminó causándole la muerte en agosto de 1914. Desde entonces, Victorino de la Plaza se hizo cargo definitivamente del gobierno. El escenario en el que asumía el nuevo mandatario era complejo. En el plano internacional, comenzaba la Primera Guerra Mundial o Gran Guerra —como la llamaron sus contemporáneos—, el primer conflicto global y total del siglo XX que tendría importantes consecuencias en la Argentina, tanto en cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales, diplomáticas y militares.³ Pero el plano local tampoco fue sencillo. En su mensaje legislativo de mayo de 1916, con motivo de la apertura de sesiones del Honorable Congreso de la Nación, el presidente Victorino de la Plaza señaló la existencia de importantes sucesos políticos que pusieron a prueba el “espíritu del pueblo”, las “libertades políticas” y los “primordiales intereses” de las instituciones y las autoridades (De la Plaza, 1916, p. 5).

Una de las cuestiones que aquejaba a Victorino de la Plaza eran las elecciones para gobernador, vicegobernador y la renovación parcial de las legislaturas que debían efectuarse en provincias como Salta, Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero. Para el presidente, ese proceso electoral “preocupaba los ánimos” y daba lugar al “entusiasmo y acaloramiento de las pasiones políticas con sus consecuencias de excesos”, por lo que resolvió dirigir exhortaciones a los gobiernos provinciales, para restablecer la calma y “hacerles sentir” el peso de las responsabilidades. Uno de los casos de mayor gravedad ocurrió en Corrientes. La legislatura de aquella provincia había declarado cesante del cargo al gobernador Mariano Indalecio Loza —del partido liberal—, por mayoría de 21 votos contra 10, invocando para ello el artículo 103 de la constitución provincial. Según se indicaba, durante los meses de junio y septiembre de 1915, el gobernador había solicitado permiso para ausentarse de Corrientes durante sesenta días. La Legislatura accedió a estos pedidos, pero no aceptó un tercero, formulado en enero de 1916, y dejó cesante a Loza. Este se enteró de la noticia mientras estaba de visita por Buenos Aires, pero regresó inmediatamente y el vicegobernador Eugenio Breard —del partido autonomista—, que había quedado en ejercicio del Ejecutivo, lo restituyó en el cargo. No obstante, la Legislatura insistió en hacer efectiva la resolución

³ Sobre los impactos de la Primera Guerra Mundial en la Argentina, existe una extensa y nutrida bibliografía. Para una síntesis de algunas de las obras más relevantes y significativas, ver Desiderato (2022, pp. 16-17).

de cesantía y le pidió al presidente De La Plaza que interviniéra la provincia (De la Plaza, 1916, pp. 6-8).⁴

La situación en Corrientes se complicaba, además, porque el domingo 26 de marzo habría elecciones provinciales y el 2 de abril se desarrollarían los comicios nacionales. En ambos casos, el Poder Ejecutivo debería entenderse con el gobernador sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo del acto electoral, pero, si lo hacía directamente con Loza, la acción habría sido considerada como un reconocimiento implícito de su autoridad y el desconocimiento de la resolución de la Legislatura y su pedido de intervención. Por otra parte, algo que dificultó aún más las cosas fueron los telegramas que el radicalismo correntino había hecho llegar al Ministerio del Interior, con quejas y denuncias de abusos de autoridad en varios departamentos de la provincia contra ciudadanos opositores. En el departamento de Bella Vista, por ejemplo, el receptor de rentas y tesorero municipal, Antonio Carcaño, había intimidado en compañía de la policía a la gente de la zona, para que acompañaran al oficialismo provincial con su voto en las próximas elecciones. En Ituzaingó fueron “brutalmente apaleados” por la policía los ciudadanos radicales Félix Acosta, Lorenzo Maidano, Florentino Sánchez y Juan Festorazzi; mientras que, en el departamento de General Paz, Ramón Palma —cuñado del comisario— había marchado en “son de guerra” junto con una partida compuesta por el sargento de policía Tomás Esquivel, gendarmes y varios “malevos”, intimidando y presionando a los lugareños. Del departamento de Lavalle se denunció que el comisario se había negado a consentir toda reunión política radical y que “innumerables” afiliados a ese partido habían sido apresados en toda la provincia sin motivo alguno. En San Cosme, el juez de paz, el comisario y varios subcomisarios recorrieron el pueblo amenazando a ciudadanos opositores y, en Mburucuyá, se registraron numerosos actos vandálicos que causaron terror entre la población. Fue así como, luego de tratar el asunto con sus ministros, Victorino de la Plaza decidió la intervención de Corrientes, por decreto del 22 de marzo de 1916. El presidente nombró interventor al vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente, sin perjuicio alguno de su cargo al frente del Ministerio de Marina, con la misión de suspender las elecciones provinciales, garantizar el normal curso de las elecciones nacionales e intentar saldar la disputa entre el gobernador Loza y el pedido de cesantía de la legislatura correntina (De la Plaza, 1916, pp. 9-11).⁵

⁴ En la provincia de Corrientes actuaban tres fuerzas políticas: el liberalismo, el autonomismo y el radicalismo. Quienes dominaron la política correntina fueron los representantes de los primeros dos grupos, pero la aparición del radicalismo a fines del siglo XIX obligó a los dirigentes de los partidos conservadores a recurrir a la política del acuerdo y a presentar candidaturas combinadas a elecciones. Siguiendo esta tradición, en 1913, resultó ganadora la fórmula integrada por el liberal Mariano Indalecio Loza y Eugenio Breard, del autonomismo (Solís Carnicer, 2001, p. 124). Para un conocimiento más acabado del contexto político correntino de principios del siglo XX, existen numerosos trabajos de María del Mar Solís Carnicer (2010, 2015, 2020).

⁵ “El pedido de intervención en Corrientes. Llegada de antecedentes”, *La Prensa*, 21 de marzo de 1916; Argentina, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales (DEHN), Fondo Sáenz Valiente (FSV), Caja 2, “Telegramas del Comité Central de la Unión Cívica Radical al Ministerio del Interior”, Corrientes, 22 y 23 de marzo de 1916.

En sencillas palabras, la intervención federal es un instrumento de gobierno contemplado por el artículo 6 de la Constitución Nacional que puede ser utilizado para sostener o restablecer a las autoridades de una provincia, si estas son depuestas o se encuentran amenazadas por la invasión de otra provincia o un poder extranjero. En primera instancia, la declaración de intervención le corresponde al Congreso, en forma de ley y, en segunda instancia, al Poder Ejecutivo, bajo la figura de un decreto presidencial.⁶ Una vez sancionada la Constitución de 1853, las intervenciones federales se utilizaron recurrentemente. Hasta 1880 se realizaron 40 de ellas: treinta y cinco por decreto y solo cinco por ley. Durante el periodo 1880-1916 se llevaron a cabo otras cuarenta intervenciones, veinticinco por decisión del Congreso y quince por decreto del Ejecutivo (Botana, 1985, pp. 121-131). Todas estas intervenciones fueron conducidas por hombres provenientes de la política y las filas del Ejército (Vítolo, 2007, pp. 157-349). La intervención de Corrientes de marzo de 1916 fue la primera encomendada a un oficial de la Armada y, por ello, reviste una importancia especial.⁷ En las páginas siguientes, comprobaremos cómo esta designación repercutirá en el modo en que la Marina pensó desde su lugar el involucramiento de la Institución en el juego pendular de la política nacional.

La intervención federal de Corrientes

Juan Pablo Sáenz Valiente nació en la ciudad de Buenos Aires, el 6 de mayo de 1861, hijo de Francisco Sáenz Valiente Torrens y Joaquina Campos Gómez Vera. Era el mayor de seis hermanos, llamados Francisco, Rosalía, Joaquina, Josefina y Martín. El 14 de febrero de 1879, poco antes de cumplir sus dieciocho años, ingresó como aspirante en la Escuela Naval Militar, establecimiento creado en 1872 con el propósito de formar ética, militar y profesionalmente a los futuros oficiales de la Armada. Desde que completó sus estudios en 1883, Sáenz Valiente desarrolló una carrera casi meteórica. Realizó trabajos hidrográficos a bordo de varias embarcaciones, como la barca *Cabo de Hornos*, el cíuter *Bahía Blanca* y el vapor *Avellaneda*. Luego se le destinó a Europa, para integrar la plana mayor del crucero *Patagonia*, que se estaba construyendo en Trieste, por entonces posesión del Imperio Austrohúngaro. Prestó servicios en la Junta Superior de Marina, en la Oficina de Arqueos y en la comisión examinadora de la Escuela Naval Militar; también fue ayudante del Estado Mayor General, jefe de Estado Mayor de la División del Río de la Plata, jefe de la Dirección de Hidrografía —antecedente del Servicio de Hidrografía Naval— y de la Comisión Hidrográfica del Río de la Plata, y comandante del acorazado *Almirante Brown*, el crucero acorazado *General San Martín* y el crucero *Buenos Aires*. En agosto de 1910, cuando ya había alcanzado el rango de

⁶ No se pretende incluir aquí el profuso y complejo análisis jurídico que implica el acto de la intervención federal. Ya existen varios manuales de Derecho Constitucional que sí lo hacen (Vítolo, 2007; Bidart Campos, 2008; Orihuela, 2008).

⁷ La siguiente intervención a cargo de un oficial de Marina se daría recién en febrero de 1934, durante la presidencia del general Agustín P. Justo. Por un decreto del Ejecutivo, se dispuso la intervención de la provincia de San Juan y el comisionado designado para aquella tarea fue el contralmirante Ismael F. Galíndez (Vítolo, 2007, pp. 445-447).

capitán de navío, se lo designó jefe de Estado Mayor y en septiembre fue nombrado ministro de Marina, un puesto que supo mantener durante seis años seguidos, a lo largo de los gobiernos de Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña y Victorino de la Plaza, hasta retirarse con el grado de vicealmirante el 12 de septiembre de 1916.⁸

Figura 1. El vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente, junto a ministros, diputados y personal de la intervención momentos antes de partir hacia Corrientes



Fuente: *Fray Mocho*. (31 de marzo de 1916). “La intervención en Corrientes”.

En la mañana del 25 de marzo de 1916, en un tren expreso del ferrocarril Central Córdoba, Juan Pablo Sáenz Valiente partió con destino a la ciudad de Barranqueras, en la provincia de Chaco, para desde allí pasar a Corrientes, a bordo de una embarcación del Ministerio de Obras Públicas. Lo acompañaban el abogado y oficial naval retirado

⁸ DEHN, FSV, Caja 2, *Borrador inédito con la biografía de Juan Pablo Sáenz Valiente, realizado por el capitán de navío Enrique González Lonzieme*; el Ministerio de Marina fue una cartera de gobierno creada en 1898, por división del antiguo Ministerio de Guerra y Marina. Era el representante del Estado sobre las aguas navegables de la Nación. Sus funciones más importantes eran proteger y defender los mares y costas territoriales; adquirir, construir, reparar, reformar y mantener los buques de guerra; reclutar e instruir al personal; dirigir los asilos navales y las instituciones educativas, bibliotecas y archivos dependientes de la Fuerza; vigilar la navegación de los mares, lagos, ríos y canales, y cuidar de los faros, puertos, arsenales, talleres, diques, estaciones, almacenes y depósitos; supervisar las exploraciones y tareas hidrográficas y cartográficas; controlar los despojos de los naufragios y atender los salvamentos; registrar las matrículas de los barcos mercantes, realizar el arqueo de embarcaciones y autorizar el ejercicio de prácticos y maquinistas; y, por último, ejercer de policía sobre la extracción de los productos naturales en las islas y costas, y sostener las comunicaciones marítimas con las poblaciones del sur del país (Desiderato, 2022, p. 22).

ARTÍCULOS

Desiderato. Un Marino en el Escenario Político: Juan Pablo Sáenz Valiente y la Intervención Federal de Corrientes...

Pedro Mohorade, quien actuaría como secretario de la Intervención, el coronel Eduardo Broquen, que luego ocuparía el puesto de jefe de policía de Corrientes, el capitán de navío Tiburcio Aldao, ayudante personal de Sáenz Valiente, y personal subalterno proveniente del Ministerio de Marina. Más tarde también viajarían a Corrientes Celso Rojas —el otro secretario de la intervención— y el capitán de navío Enrique Fliess, que oficiaría de secretario privado de Sáenz Valiente. Al mismo tiempo, el Poder Ejecutivo le encomendó al general Eduardo Ruiz, comandante de la Tercera Región Militar, poner sus fuerzas —los regimientos nums. 9, 10, 11 y 12 de infantería, 3 de artillería, 6 y 3 de caballería, y 2 de ingenieros— a disposición de la Intervención, para mantener el orden público en la provincia.⁹

El vicealmirante Sáenz Valiente asumió el control del gobierno de Corrientes a las cuatro de la tarde del día 25 de marzo y, ni bien entró a la ciudad, suspendió el acto electoral organizado para el día siguiente. Le comunicó al presidente Victorino de la Plaza, por vía de un telegrama urgente, que la intervención había sido bien recibida y el “pueblo (tenía) confianza en ella”.¹⁰ El 27 de marzo, Sáenz Valiente entró en la casa de gobierno de Corrientes, acompañado por los demás miembros de la intervención, se entrevistó brevemente con Mariano Loza y sus ministros y tomó posesión oficial de la gobernación. Concurrieron a saludarlo el obispo, monseñor Niella, el presidente de la junta de gobierno del partido liberal, José E. Robert, y los diputados nacionales Beltrán y Pérez Virasoro. Frente a la casa de gobierno desfiló el regimiento n.º 9 de infantería y un gran gentío llenó la calle y las veredas. Algunas de las primeras medidas del interventor fueron disponer el arqueo general de las oficinas de la provincia y nombrar a Pedro Mohorade secretario en la cartera de Gobierno y a Celso Rojas en la de Hacienda. Asimismo, se declaró en comisión a todos los empleados de la administración y se pidieron nóminas de todo el personal para comprobar quiénes de ellos formaban parte de algún comité político. Como Sáenz Valiente consideraba que la policía de la provincia no contaba con “personal idóneo para el buen desempeño de su cometido” y creía “indispensable” disponer de “empleados de confianza y capacidad a la brevedad posible”, solicitó al ministro del Interior, Miguel Ortiz, que le enviara cuatro auxiliares y cuatro oficiales escribientes, y decretó la suspensión de gran número de comisarios de policía, subcomisarios y diverso personal subalterno. Los que conservaron sus cargos lo hicieron con la condición de comportarse con profesionalismo, absteniéndose de emitir cualquier opinión referida a la situación de la provincia o bien de participar de cualquier manifestación político-partidaria, sobre todo aquellas que protagonizaba el partido liberal, donde se vitoreaba al gobernador Loza y se emitían palabras de censura contra la intervención, por considerarla constitucional. Con la elección del 2 de abril pronto a desarrollarse, era necesario mantener el orden público y alejar cualquier posibilidad de presión sobre la voluntad de los electores.¹¹

⁹ “Asuntos de Corrientes. Partida de la intervención”, *La Prensa*, 25 de marzo de 1916.

¹⁰ Argentina, Buenos Aires, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Victorino de la Plaza (FDLP), Sala 7, n.º 453, “Telegrama de Juan Pablo Sáenz Valiente a Victorino de la Plaza”, Corrientes, 25 de marzo de 1916.

¹¹ DEHN, FSV, Caja 2, “Decretos del interventor nacional”, Corrientes, 25, 27, 28 y 31 de marzo de 1916; DEHN, FSV, Caja 1, “Telegramas n.º 6317 y 6347 del presidente de la Comisión Municipal a Juan Pablo

Para reemplazar al personal de policía desvinculado, el vicealmirante Sáenz Valiente se valió únicamente de gente proveniente de las Fuerzas Armadas. Utilizó a jefes y oficiales de la Marina y el Ejército para los puestos de comisario y subcomisario, como fue el caso de los ingenieros maquinistas de 3º Odilón Sánchez Negrete y Germán Scaglione, el alférez de fragata Julio Muller, el guardiamarina Enrique Meunier, los capitanes Alberto López, Antonio T. Farías y Benjamín Méndez, los tenientes Juan Mandraccio, Armando La Torre, Juan B. Ylandú y José Ruda Vega, y los subtenientes Manuel Mora Araujo, Carmelo Acosta y Carlos Bombares, entre muchos otros.¹² Los militares asignados tenían completamente prohibido ejercer presiones de cualquier naturaleza sobre los electores y habían recibido instrucciones severas en cuanto a la imparcialidad con la que debían comportarse. Se les había dicho que en sus misiones estaba comprometido el honor de las Fuerzas Armadas y el concepto personal de cada oficial, y que cualquier acto de parcialidad se haría constar en las respectivas fojas de servicios y repercutiría en los ascensos.¹³

La intervención resolvió además la suspensión del intendente municipal Eulogio Cabral y su reemplazo por el capitán de navío Enrique Fliess. Asimismo, se dictaron severísimas órdenes no solo a los empleados provinciales, sino a los nacionales de las subprefecturas, aduanas, resguardos, obras públicas y defensa agrícola, prohibiéndoles bajo pena de destitución que intervinieran directamente en las luchas comiciales y limitaran su acción a la simple emisión del voto. Se habían recibido denuncias de cómo algunos subcomisarios y demás empleados policiales seguían en sus puestos, recorriendo la campaña —a veces acompañados de soldados de línea— amenazando y presionando a los ciudadanos, por lo que el control de la Intervención debió ser permanente. Algunas infracciones comprobadas recibieron su castigo en el acto. Con ello se buscaba obrar “honesta y enérgicamente” para garantizar el buen clima electoral y la “libertad y pureza” del sufragio.¹⁴

Para el domingo 2 de abril, día de los comicios nacionales, se había dispuesto el envío de la cañonera *Rosario*, al mando del capitán de fragata Félix Tiscornia y el teniente de navío Juan Mihura, con cuarenta hombres armados y listos para ser desembarcados en cualquier momento y lugar, aunque tal uso de la fuerza no fue necesario pues los comicios se desarrollaron con total normalidad.¹⁵ La votación se había regido bajo la nueva Ley Sáenz Peña 8871, que establecía el sufragio secreto y obligatorio para

Sáenz Valiente”, Corrientes, 30 de marzo de 1916; “Intervención a Corrientes. Toma del mando por el interventor”, *La Prensa*, 28 de marzo de 1916; “La intervención a Corrientes. Diversas resoluciones administrativas”, *La Prensa*, 30 de marzo de 1916.

¹² “La intervención a Corrientes”, *La Prensa*, 31 de marzo de 1916; “Corrientes. La intervención nacional”, *La Prensa*, 1 de abril de 1916.

¹³ “La intervención en Corrientes. Diversas informaciones”, *La Nación*, 28 de marzo de 1916.

¹⁴ DEHN, FSV, Caja 3, “Telegrama de Juan Pablo Sáenz Valiente y Pedro Mohorade a los representantes del Comité Central de la Unión Cívica Radical”, Corrientes, 1 de abril de 1916; AGN, FDLP, Sala 7, n.º 453, “Telegrama confidencial de Juan Ramón Vidal a Victorino de la Plaza”, Corrientes, 30 de marzo de 1916.

¹⁵ DEHN, FSV, Caja 2, “Telegrama de Juan Pablo Sáenz Valiente a Félix Tiscornia”, Corrientes, 31 de marzo de 1916; DEHN, FSV, Caja 1, “Telegrama del ministro del Interior a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 3 de abril de 1916.

los varones mayores de 18 años. La votación era indirecta, es decir, se delegaba la elección en el Colegio Electoral reunido en cada uno de los quince distritos electorales: la Ciudad de Buenos Aires y catorce provincias. El radicalismo había obtenido la mayor cantidad de votos, pero no alcanzó la mayoría absoluta que exigía la ley electoral. Ganó en seis distritos y perdió en nueve. Más adelante, en junio de 1916, cuando el Colegio Electoral se reunió para elegir la fórmula presidencial, el radicalismo debió negociar con los radicales disidentes de Santa Fe, que le aportaron los electores necesarios para que la fórmula Hipólito Yrigoyen-Pelagio Luna lograra imponerse en los comicios. Ya completadas las elecciones nacionales del 2 de abril, las tareas pendientes de la intervención eran resolver la situación con el gobernador Loza y la legislatura correntina, e iniciar oportunamente los comicios provinciales que habían sido suspendidos cuando se decretó la intervención. Pero Sáenz Valiente no logró resolver esas cuestiones en el corto plazo, en tanto no había tenido éxito en accordar un avenimiento entre las distintas facciones políticas en lucha.¹⁶ La demora en la solución del problema correntino motivó críticas. Por ejemplo, el periódico *La Prensa* decía:

El decreto federal defirió para el momento oportuno la solución del litigio que motivó el envío de la intervención. Ocúrrase preguntar: ¿Cuándo se presentará ese momento? ¿Quién lo determinará? Las informaciones procedentes de Corrientes (...) no son tranquilizadoras, ni satisfactorias (...).

El asunto es grave (...) las versiones aludidas denuncian una intervención federal del género de las antiguas, enviadas para hacer política local con la influencia abrumadora del poder nacional – intervenciones desleales y disolventes del orden constitucional.

(...) el presidente (despachó) a Corrientes a uno de sus ministros con la misión de procurar acercamientos de determinados partidos para llevarlos a un avenimiento de mutuas conveniencias. (...) ese no es el papel que corresponde (...) a un gobierno que (...) funda su autoridad moral en (...) su justicia imparcial y austeralemente imparidista (sic) (...).

Desarrollados en paz y libertad los comicios del 2 de abril (...) no existe otra cuestión por resolverse que esta: ¿fue bien o mal despojado de su investidura el gobernador Loza por la asamblea legislativa? El Poder Ejecutivo se reservó para sí el pronunciamiento: es lo único que falta para dar por terminada la intervención.¹⁷

Ese descontento también era compartido por agrupaciones políticas correntinas, como los autonomistas, que apoyaban al gobierno de Mariano Loza. El 12 de abril le presentaron a Sáenz Valiente un memorial en el que exponían su pensamiento acerca

¹⁶ “Ecos del día. Elecciones correntinas”, *La Nación*, 28 de mayo de 1916.

¹⁷ “El conflicto correntino”, *La Prensa*, 16 de abril de 1916.

del problema político a resolver, argumentando que no se refería a los antecedentes del conflicto que fundamentó el pedido de intervención por parte de la Legislatura, sino a la imputación de desacato que se pretendía hacer recaer sobre el vicegobernador, para hallar el pretexto de envolverlo también en la disputa. Pedían que se declarara improcedente la cesantía de Loza y que se convocara al pueblo de Corrientes a elecciones, para elegir a las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, pues era el “único medio de definitiva solución posible del grave conflicto” que aquejaba a la provincia. Si eso no ocurría, el autonomismo haría causa común con el partido liberal y ambos no se presentarían a las elecciones complementarias del 23 de abril.¹⁸

Sáenz Valiente pensaba postergar las elecciones provinciales hasta tanto se resolviera el conflicto producido por la declaratoria de la cesantía del gobernador Loza. Le manifestó esa voluntad al presidente De la Plaza y le pidió su opinión al respecto, en cartas fechadas el 27 de marzo y el 9 de abril. El presidente tardó varias semanas en responder, justificando su demora en las “muchas atenciones” que absorbían su tiempo. La falta de acción del Ejecutivo, sumada al comportamiento marcial de Sáenz Valiente —que acostumbrado a la cadena de mando no estaba dispuesto a tomar ninguna decisión sin antes consultar con su inmediato superior— fue lo que terminó por generar el descontento entre las distintas fuerzas políticas correntinas. Cuando De la Plaza contestó las cartas —el 18 y el 20 de abril— dejó en claro que no aprobaba la decisión del Interventor. El mandatario coincidía en que la principal cuestión a resolver era si la cesantía del gobernador Loza declarada por la Legislatura de Corrientes había sido “legal o ilegítimamente pronunciada”; sin embargo, advertía que las elecciones en la provincia nunca podrían subordinarse a ese acto, ni hasta que se saldara la “anormal situación financiera” de Corrientes —como también pedía Sáenz Valiente en sus cartas— o se consiguiera un acuerdo entre el liberalismo, el autonomismo y el radicalismo que asegurara el buen clima político y la “tranquilidad” en la provincia. Por ello, De la Plaza le encomiaba a su ministro de Marina que solucionara cuanto antes el asunto de las elecciones y de por terminada su misión en Corrientes. El presidente sabía que allí se estaba agitando la opinión de que la Intervención estaba mezclándose con asuntos que no le incumbían y eso podía afectar la imagen del gobierno.¹⁹

Sáenz Valiente cumplió con lo pedido y llamó a elecciones para renovar un tercio de la Cámara de Diputados de Corrientes.²⁰ Las divisiones existentes entre las distintas fuerzas políticas derivaron en la participación de cuatro candidaturas en el acto

¹⁸ “Corrientes. La intervención”, *La Prensa*, 22 de abril de 1916; DEHN, FSV, Caja 3, “Telegrama de la Junta de Gobierno del Partido Autonomista”, Corrientes, 12 de abril de 1916.

¹⁹ DEHN, FSV, Caja 6, “Carta de Victorino de la Plaza a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 18 de abril de 1916; DEHN, FSV, Caja 6, “Carta de Victorino de la Plaza a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 20 de abril de 1916; Según indicó Sáenz Valiente en uno de sus informes, cuando llegó a Corrientes encontró a las finanzas de la provincia en una situación muy precaria. Existía una gran cantidad de cuentas a pagar y a los empleados se les debían varios meses de sueldos; además, no existían fondos suficientes para atender todas esas cuestiones y, peor aún, la percepción de impuestos no se hacía en forma regular (DEHN, FSV, Caja 2, “Informe correspondiente al periodo en que fue intervenida la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes”, Corrientes, 2 de junio de 1916).

²⁰ “Corrientes. La intervención”, *La Prensa*, 27 de abril de 1916.

electoral: el partido liberal gubernista o demócrata —al que se le sumaba el autonomista principista—, el partido radical, el autonomismo Vidalista y el partido liberal disidente. Los comicios tuvieron lugar el 28 de mayo y se desarrollaron con total normalidad. Unos días después, el Interventor resolvió la restitución del gobernador Loza en sus funciones y declaró improcedente la resolución de cesantía tomada por la Legislatura, asegurando que la votación de dicha asamblea no había alcanzado el número de votos requerido por la Constitución: solo había conseguido 21 votos contra 10, cuando se requerían 26 votos, es decir, los dos tercios de la totalidad de los miembros de la Cámara (y no los dos tercios de los legisladores presentes).²¹

Opiniones sobre el involucramiento político de la Armada

Los oficiales de la Marina solían ser muy reservados a la hora de hablar abiertamente de cuestiones que excedían las estrictamente técnicas o militares. Por un lado, porque el Reglamento de Disciplina así lo prohibía (Ministerio de Marina, 1918, pp. 3-24) y, por otro lado, porque para un oficial emitir comentarios de índole político podría repercutir negativamente en el curso de su carrera profesional.²² En ese sentido, la participación de Sáenz Valiente como interventor de Corrientes fue una cuestión que presentó varias aristas entre los oficiales de mayor antigüedad. Algunos creían que un mal desenlace de la intervención afectaría la reputación del vicealmirante y dañaría la imagen de la Armada. Según el capitán de navío Alfredo Malbrán, oficial responsable del Taller de Marina ubicado en la dársena norte del puerto de Buenos Aires, en los círculos navales se rumoreaba que “no había razón para la intervención”. Era una cuestión puramente política, ajena a los intereses de la Armada. En ese sentido, Malbrán le recomendaba a Sáenz Valiente “salir de (ese) trance” lo antes posible y no insistir en algo que podría generarle descontentos con el resto de los oficiales. Varios de ellos ya estaban molestos al ver al ministro de Marina como interventor, porque consideraban que eso los había “mezclado” con rencillas político-partidarias.²³ Este desdén por las cuestiones de gobierno era también compartido por otros marinos, como el contralmirante Daniel Rojas Torres, a cargo de la Prefectura General de Puertos, quien creía que la tarea de la intervención era “ingrata” y que los “politiqueros” eran como los prácticos, pues “nunca esta(ban) contentos”.²⁴ Asimismo, para el contralmirante Vicente Montes —entonces jefe de la Dirección General de Personal— la política era algo “pequeño”, por sus “entre

²¹ DEHN, FSV, Caja 2, “Decreto del interventor”, Corrientes, 2 de junio de 1916.

²² Existen casos que ilustran estas aseveraciones. Durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, por ejemplo, varios oficiales de abierta tendencia opositora al presidente o al partido radical resultaron afectados en sus promociones y ascensos (Desiderato, 2024).

²³ DEHN, FSV, Caja 2, “Carta de Alfredo Malbrán a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 18 de abril de 1916.

²⁴ DEHN, FSV, Caja 4, “Carta de Daniel Rojas Torres a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 10 de abril de 1916; DEHN, FSV, Caja 4, “Carta de Daniel Rojas Torres a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 12 de abril de 1916; Los prácticos eran pilotos contratados para conducir embarcaciones por un determinado lugar debido a su gran conocimiento de la zona.

miras”, sus “luchas desordenadas” y los “pocos miramientos a los grandes principios de la moral” con los que se conducían los dirigentes argentinos.²⁵

Por todo lo anterior, no faltaron voces que pidieron por el fin de la Intervención. Muchos oficiales deseaban que Sáenz Valiente reasumiera sus funciones al frente del Ministerio de Marina, para dedicarse a la doble tarea a la que consideraban más importante: trabajar por el bienestar de la Armada y velar por la defensa nacional. Existían numerosas cuestiones que necesitaban urgente atención, como recibir mayor presupuesto, adquirir nuevas unidades y modernizar las existentes, mejorar la instrucción del personal y un largo etcétera. Muchas de estas cuestiones eran consecuencia del impacto de la Primera Guerra Mundial en la Argentina. El presupuesto del Ministerio de Marina, por ejemplo, comenzó a verse reducido desde el comienzo del conflicto. En 1914, había sido de 29 533 955 pesos moneda nacional (m\$n), para luego pasar a 26 440 452 m\$n en 1915, y 21 262 198 m\$n en 1916. Esos montos apenas cubrían el pago de los sueldos. Por otra parte, en el marco de la Ley de Armamento Naval 6283 de 1908, la Armada había firmado contratos con varios astilleros europeos, para adquirir una serie de buques y equipos militares, pero el estallido de la guerra interrumpió ese proceso y llevó al cierre del mercado mundial de armamentos, dejando a la Argentina sin alternativas de compra, en cuanto no disponía de una industria naval de envergadura. Por esa misma razón, la Marina tampoco logró reacondicionar algunas de sus unidades, que por su antigüedad ya se encontraban desactivadas o en condición de desarme. Por otra parte, debido a la Gran Guerra también se interrumpió la importación de carbón, que provenía en su mayor parte de Gran Bretaña, lo que dejó a la Escuadra frente a una situación muy delicada. La Flota debió emprender navegaciones cortas. Esto repercutió en la vigilancia y patrullaje del espacio marítimo nacional y en el entrenamiento y formación de las tripulaciones (Desiderato, 2022). Algunos almirantes insistían en que los buques debían alejarse con frecuencia de sus puertos, pues “el ambiente de vida exageradamente cómodo” que reinaba en ellos “marchita(ba) el espíritu, debilita(ba) la disciplina y destru(ía) el hábito del trabajo”.²⁶ Pero, además de la cuestión disciplinaria, el personal requería mayor tiempo a bordo, no solo para especializarse y ganar experiencia en la conducción de las naves, sino para progresar en la carrera naval. Comandar embarcaciones y completar viajes de mar era uno de los requerimientos para obtener promociones y ascensos. La falta de buques y las pocas navegaciones producían estancamiento en los grados y hacían muy difícil ascender en las jerarquías superiores (Desiderato, 2024, pp. 38-39).

Algunos oficiales también consideraban que Sáenz Valiente debería regresar al Ministerio, porque era necesario re establecer el orden dentro de la propia Armada.²⁷ Había que poner fin —o por lo menos mantener bajo control— a ciertas rencillas y disputas que habían surgido entre los oficiales, por ejemplo, al momento de elegir las

²⁵ DEHN, FSV, Caja 4, “Carta de Vicente Montes a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 16 de abril de 1916.

²⁶ DEHN, FSV, Caja 6, “Carta de Manuel Lagos a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Puerto Militar, abril de 1914.

²⁷ DEHN, FSV, Caja 7, “Carta de Pedro Mohorade a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 13 de mayo de 1916.

nuevas asambleas directivas del Centro Naval,²⁸ uno de los espacios de camaradería y sociabilidad más importantes de la Marina (Desiderato, 2022, pp. 137-144). También era necesario mantener a raya a hombres de alta graduación, como los contralmirantes Manuel Domecq García —comandante en jefe de la Escuadra de Mar— y Manuel Lagos —jefe del Arsenal de Puerto Militar en Bahía Blanca—, cuyas rivalidades y celos mutuos afectaban el buen clima y la disciplina entre los cuadros más jóvenes.²⁹ Molesto al enterarse de este episodio, Sáenz Valiente le escribió desde Corrientes a uno de ellos, diciendo:

Veo con extrañeza noticias que me llegan de Buenos Aires (de) que tú y Domecq (García) han producido un conflicto pueril que deploro de todas maneras por el mismo buen concepto (que tengo) de ustedes. Espero que procuren no repetir (esa) escena tan poco benéfica para la bienandanza de la disciplina en la Armada.³⁰

Ahora bien, es interesante apreciar que, sin dejar de manifestar cierto desdén hacia lo político, algunos oficiales creían que la intervención en Corrientes podría tener un impacto positivo en la Marina. El capitán de navío José Moneta, jefe de la comisión naval argentina en Europa, se encontraba satisfecho al ver que el asunto en Corrientes se había arreglado del “mejor modo posible” y que Sáenz Valiente ya no debería soportar “dolores de cabeza con los correntinos”.³¹ Manuel Domecq García también se mostró alegre, al ver que Sáenz Valiente dejaba a Corrientes en manos de Loza, su “gobernador propietario”, para que este se arreglara como “Dios quiera”.³² Además, decía que:

(...) esos políticos de tierra adentro o no adentro son todos iguales, llenos de vueltas y tapujos. Mucho me alegra que vuelvas aquí entre tus camaradas que mal que mal y a pesar de los pequeños desagrados se está en otro ambiente y se trata con otros hombres de educación e ideas más amplias, más sinceras.³³

²⁸ Este es un tema que excede el propósito del artículo, pero, a modo de ejemplo, basta con citar: DEHN, FSV, Caja 7, “Carta de Jorge Yalour a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 31 de marzo de 1917; DEHN, FSV, Caja 4, “Carta de Daniel Rojas Torres a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 17 de abril de 1917.

²⁹ DEHN, FSV, Caja 4, “Carta de Vicente Montes a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 10 de abril de 1916.

³⁰ DEHN, FSV, Caja 6, “Telegrama cifrado de Juan Pablo Sáenz Valiente a Manuel Lagos”, Corrientes, 10 de abril de 1916.

³¹ DEHN, FSV, Caja 1, “Carta de José Moneta a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Londres, 14 de junio de 1916.

³² DEHN, FSV, Caja 6, “Carta de Manuel Domecq García a Juan Pablo Sáenz Valiente”, a bordo del acorazado *Rivadavia*, 4 de junio de 1916.

³³ DEHN, FSV, Caja 6, “Carta de Manuel Domecq García a Juan Pablo Sáenz Valiente”, a bordo del acorazado *Rivadavia*, 4 de junio de 1916.

Sin embargo, Domecq García creía que la designación de su “amigo” sería el “preludio de una actuación política” exitosa y de “ulteriores provechosos resultados” para su futuro.³⁴

A pesar de los disgustos que podría llegar a producir la participación de un oficial de Marina en los vaivenes de la política, algunos oficiales, como el capitán de navío Ismael Galíndez, presidente del Centro Naval, veían en la intervención de Corrientes un voto de confianza del presidente Victorino de la Plaza hacia Sáenz Valiente. Después de todo, le había encomendado a un marino una misión política de relevancia.³⁵ Y cumplir ese encargo, opinaba Alfredo Malbrán, serviría para mostrarle a la sociedad la “preparación, inteligencia y discreción” de sus oficiales navales.³⁶ Además, si la tarea concluía exitosamente podría redundar en beneficio de la carrera de Sáenz Valiente y el prestigio de la Armada. El capitán de fragata Jorge Yalour —entonces comandante del buque escuela *Presidente Sarmiento*, con el cual los cadetes y aspirantes a oficiales hacían su viaje final de instrucción— opinaba que la actuación del ministro de Marina en Corrientes podría abrirle un futuro en la política, sea como diputado, senador o incluso como vicepresidente.³⁷ Al respecto, decía:

*Esto huele mucho a una situación suya para el próximo periodo, que hará hablar a los que lo quieren a Ud. mucho (...). Me encanta creer en su Vicepresidencia. (Primero,) por su triunfo personal, que yo los aprecio a base de una deferente y cariñosa amistad que Ud. me dispensa desde hace veinte años y (segundo) por la Marina, pues desde esa altura puede Ud. darle mucho y llevarla muy lejos. (...) lo veo a Ud. de Senador o Diputado Nacional y en cualquiera de estas situaciones Ud. rendirá como mina para el viejo oficio (...).*³⁸

Esta opinión perduró hasta varios meses después de la intervención, cuando Hipólito Yrigoyen asumió la presidencia y Juan Pablo Sáenz Valiente solicitó su pase a retiro.³⁹ Por ejemplo, en una carta de octubre de 1916, el capitán de fragata Arturo Celery, agregado naval argentino en Alemania, le decía a Sáenz Valiente que, pese a

³⁴ DEHN, FSV, Caja 6, “Carta de Manuel Domecq García a Juan Pablo Sáenz Valiente”, a bordo del acorazado *Rivadavia*, 24 de marzo de 1916.

³⁵ DEHN, FSV, Caja 4, “Carta de Ismael Galíndez a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 1 de abril de 1916.

³⁶ DEHN, FSV, Caja 2, “Carta de Alfredo Malbrán a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 8 de abril de 1916.

³⁷ DEHN, FSV, Caja 7, “Carta de Jorge Yalour a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Yokohama, 12 de mayo de 1916.

³⁸ DEHN, FSV, Caja 7, “Carta de Jorge Yalour a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Yokohama, 12 de mayo de 1916.

³⁹ El vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente se retiró de la Armada el 12 de septiembre de 1916, luego de haber alcanzado 44 años, 4 meses y 16 días de servicio.

estar ya retirado, debería “por lo menos” ocupar un puesto en el Congreso para seguir allí “velando por los intereses de la Armada”.⁴⁰

En próximos trabajos sería interesante explorar esta continuidad con el primer gobierno de la Unión Cívica Radical e investigar, en primer lugar, por qué algunos oficiales insistieron durante aquellos años con tener a uno de los suyos en el Congreso, para defender allí los intereses corporativos de la Marina. En segundo lugar, analizar si el propio Sáenz Valiente realmente consideró hacer, luego de su retiro, una carrera en la política. Algunos datos indicarían que sí lo hizo, pues se presentó como candidato a diputado por la provincia de Buenos Aires, en representación del Partido Conservador, en las elecciones legislativas de marzo de 1918 y 1920.⁴¹

Conclusiones

Este trabajo se ocupó de la intervención federal que el presidente Victorino de la Plaza decretó sobre la provincia de Corrientes en 1916 y el rol que en esa acción desempeñó el vicealmirante y ministro de Marina Juan Pablo Sáenz Valiente. Además, analizó el impacto de ese episodio en la Armada —siendo la primera vez que un marino era designado interventor— y buscó reconstruir, al menos parcialmente, la visión política que por entonces existía en el seno de la Institución, describiendo cómo algunos de los jefes y oficiales de mayor jerarquía e influencia entendieron el contexto político de su tiempo. Luego de lo estudiado, es posible establecer las siguientes conclusiones.

La lectura de los intercambios epistolares entre Sáenz Valiente y otros miembros de la jerarquía naval, respecto a la intervención federal de Corrientes, revela la existencia de cierto desdén o desconfianza hacia los políticos de carrera; es decir, no por la “política” en sentido amplio, sino por el político de oficio y los conflictos internos entre los distintos grupos que competían por el poder. Estos asuntos eran considerados menores y secundarios en comparación con la misión fundamental de la Armada: la defensa nacional. En ese sentido, ciertos oficiales observaron negativamente la participación de Sáenz Valiente como interventor, porque entendían que en ese rol el vicealmirante no podría atender a las necesidades de la Fuerza y porque temían que un mal desenlace de la Intervención pudiera afectar la imagen de la Marina y las carreras de sus integrantes.

Otros oficiales, en cambio, si bien compartían algunas de las ideas anteriores, no descartaban utilizar a la política cuando esto fuera conveniente a los intereses corporativos de la Armada, es decir, subordinando la política al servicio de las fuerzas militares y no al revés. El involucramiento político era aceptado siempre y cuando redundara en beneficio de la Marina. Bajo este criterio, algunos marinos consideraron positiva y ventajosa la designación de Sáenz Valiente a cargo de la intervención federal de Corrientes, porque la entendían como una oportunidad de mostrarle a la sociedad en

⁴⁰ DEHN, FSV, Caja 2, “Carta de Arturo Celery a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Berlín, 19 de octubre de 1916.

⁴¹ “Movimiento político”, *La Prensa*, 1 de marzo de 1916; “Movimiento político”, *La Prensa*, 26 de marzo de 1920.

su conjunto la preparación que poseían sus cuadros navales y la idoneidad que estos tenían para ocupar cargos políticos de gran responsabilidad. Esa participación, además, ayudaría a otorgar mayor visibilidad a la Armada y a sus reclamos, como, por ejemplo, contar con una mayor partida presupuestaria, adquirir nuevas unidades y modernizar las existentes, o bien mejorar la instrucción del personal, entre otras cuestiones. En resumen, se trataba de tener a un marino dentro del juego pendular de la política, para favorecer desde ese lugar a la Armada.

Estas apreciaciones posiblemente hayan sido también compartidas por el propio Sáenz Valiente, ya que luego de su retiro fue candidato a diputado por la provincia de Buenos Aires, en representación del Partido Conservador, en dos oportunidades: en las elecciones legislativas de marzo de 1918 y 1920. Esto suscita varios interrogantes. ¿Por qué Sáenz consideró apropiado iniciar una carrera en la política? ¿Cuáles fueron sus propuestas y qué esperaba conseguir a través del debate legislativo? ¿Qué opinaron los oficiales navales respecto a ello? En futuros trabajos se espera brindar algunas respuestas a estas preguntas y continuar así investigando las posibles relaciones entre la Armada y la política en Argentina, durante las primeras décadas del siglo XX.

Fuentes

- Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Victorino de la Plaza, Sala 7, n° 453.
Departamento de Estudios Históricos Navales (DEHN), Fondo Sáenz Valiente, Cajas 1, 2, 3, 4, 6 y 7.
Fray Mocho. Buenos Aires, 1916.
La Nación. Buenos Aires, 1916.
La Prensa. Buenos Aires, 1916.

Referencias bibliográficas

- Avellaneda, A. (2019). “Distancia y compromiso (primera parte). El mundo militar y la cuestión política en Argentina a inicios del siglo XX”. *Cuadernos de Marte*, 10(17), 217-257. ISSN: 1852-9879.
- Avellaneda, A. (2022). “Distancia y compromiso (segunda parte). Romanticismo militar y Defensa Social en las primeras décadas del siglo XX en Argentina”. *Historia & Guerra*, 2, 44-77. ISSN: 2796-8650.
- Bidart Campos, G. (2008). Compendio de Derecho Constitucional. Buenos Aires: Ediar.
- Botana, N. (1985). El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cantón, D. (1971). La política de los militares argentinos: 1900-1971. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- De la Plaza, V. (1916). Mensaje del Presidente de la Nación Doctor Victorino de la Plaza al abrir las sesiones del H. Congreso. Buenos Aires.

ARTÍCULOS

Desiderato. Un Marino en el Escenario Político: Juan Pablo Sáenz Valiente y la Intervención Federal de Corrientes...

- Desiderato, A. (2022). Defensa e intereses marítimos. Un estudio acerca de la influencia de la Primera Guerra Mundial en la Armada Argentina (1914-1928). Buenos Aires: TeseoPress.
- Desiderato, A. (2024). La relación de la Armada Argentina con la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922): dinámicas, tensiones y conflictos. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 1(32), 27-46. ISSN: 1666-8146.
- Dick, E. & Schiavo, G. (2020). La profesionalización en el Ejército Argentino (1914-1928). Buenos Aires: Círculo Militar.
- Forte, R. (1999). “Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las Fuerzas Armadas Argentinas al comienzo del siglo XX”. *Signos Históricos*, 1(2), 103-155. ISSN: 1665-4420.
- Forte, R. (2003). Fuerzas armadas, cultura política y seguridad interna. Orígenes y fortalecimiento del poder militar en Argentina (1853-1943). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Franco, M. (2020). “Ejército, conflicto social y orden interno en la Argentina de comienzos del siglo XX”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 9(19), 208-230. ISSN 2254-6111.
- García Molina, F. (1995). “El poder militar en la Argentina del Centenario, 1910-1914”. *Ciclos*, 5(9), 167-184. ISSN: 0327-4063.
- García Molina, F. (2010). La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico. Buenos Aires: Eudeba.
- Ministerio de Marina (1918). Leyes y Reglamentos Orgánicos de la Armada. Buenos Aires: Ministerio de Marina.
- Montenegro, G. (2002). El Armamentismo Naval Argentino en la era del desarme. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Ochoa de Eguileor, J. & Beltrán, V. (1985). Las fuerzas armadas hablan. Buenos Aires: Paidós.
- Orihuela, A. (2008). Constitución Nacional Comentada. Buenos Aires: Editorial Estudio.
- Orona, J. (1966a). La Logia Militar que derrocó a Castillo. Buenos Aires.
- Orona, J. (1966b). La revolución del 6 de septiembre. Buenos Aires.
- Oyarzábal, G. (2005). Los marinos de la Generación del Ochenta. Buenos Aires: Emecé.
- Potash, R. (1982). El Ejército y la Política en la Argentina (I). 1928-1945. De Yrigoyen a Perón. Buenos Aires: Hyspamérica. (Trabajo original publicado en 1971)
- Quintero, H. (2014). Fuego amigo: el ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912). Buenos Aires: Teseo.
- Quiroga, H. (1985). Estado, crisis económica y poder militar (1880-1981). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Reali, M. L. (2018). “Revolución y amnistía en Argentina. La definición de las esferas civil y militar en el levantamiento radical de febrero de 1905”. *Amnis (En ligne)*, 17. ISSN: 1764-7193.
- Rouquié, A. (1986). Poder militar y sociedad política en la Argentina, tomo 1. Buenos Aires: Hyspamérica. (Trabajo original publicado en 1978)

- Ruiz Moreno, I. (1998). *La Marina revolucionaria 1874-1963*. Buenos Aires: Planeta.
- Sáenz Valiente, J. P. (1916). *Memoria del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio 1915-1916*. Buenos Aires: Imp. J. Weiss y Preusche.
- Scenna, M. A. (1980). *Los militares*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Scheina, R. (1991). *Iberoamérica. Una historia naval 1810-1987*. Madrid: San Martín. (Trabajo original publicado en 1987)
- Sillitti, N. (2014). *El levantamiento armado de 1905. Estado, Ejército y delito político en la Argentina a comienzos del siglo XX*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Solís Carnicer, M. M. (2001). “La élite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal (1912-1930)”. *História UNISINOS*, 5, 115-139. ISSN: 2236-1782.
- Solís Carnicer, M. M. (2010). “Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes. Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)”. *Prohistoria*, 13, 31-50. ISSN: 1514-0032.
- Solís Carnicer, M. M. (2015). “Los conservadores argentinos ante el desafío del reformismo y la democratización política. Una lectura desde la provincia de Corrientes (1912-1930)”. *Cuadernos de Historia*, 42, 61-83. ISSN: 0719-1243.
- Solís Carnicer, M. M. (2020). “Del acuerdo entre notables al acuerdo entre partidos. Prácticas e imaginarios sobre la vida política en un período de transición: Corrientes 1909-1930”. *Ayer*, 118, 77-103. ISSN: 1134-2277.
- Soprano, G. & Mellado, V. (2018). “Militares y élites en la Argentina del siglo XX y XXI. Problematizando definiciones teóricas y usos empíricos de las categorías”. *Población & Sociedad*, 25(2), 157-188. ISSN: 1852-8562.
- Vítolo, A. (2007). *Emergencias Constitucionales III: intervención federal*. Buenos Aires/Madrid/México: Ciudad Argentina/Hispania Libros.

